

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), sita en el cuarto piso de la calle de Hamburgo número 182-A, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, las consejeras y los consejeros integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, a efecto de celebrar su Sexta Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis, la cual fue presidida por la Ciudadana Consejera Dra. Carmen Patricia Ortega Ramírez, (en adelante la Presidenta) y que se desarrolló conforme a lo siguiente:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.------

Siendo las once horas con cinco minutos, la Presidenta da la bienvenida a los asistentes y preguntó al Secretario Técnico el licenciado Rodrigo Ortega Romero, Titular de la División de Asuntos Jurídicos (en adelante el Secretario Técnico), si se contaba con el quórum suficiente a lo que el Secretario Técnico manifestó que, se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente Sesión con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Ciudadano: -----

Con base en la lista de asistencia suscrita y en la verificación del quórum establecido dictaminado por el Secretario Técnico, se declaró formalmente abierta la Sesión y por tanto válidos los Acuerdos que se adoptaren en ésta.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Posteriormente, se sometió a la consideración de los miembros del Consejo Ciudadano el siguiente Orden del Día: ------

- 1) Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3) Presentación y bienvenida a las nuevas integrantes del Consejo Ciudadano del SPR.
- 4) Presentación y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2016

Jung Miller





- 5) Informe sobre la reunión celebrada con el Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, respecto de la propuesta de convocatoria de producción independiente.
- 6) Revisión y análisis del guion-formato, para la elaboración y presentación del Informe de Autoevaluación de la Gestión del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, ante la Junta de Gobierno.
- 7) Elaboración del Informe Anual de Actividades del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, de conformidad a lo que establece el artículo 25 fracción VI de la Ley del SPR.
- 8) Informe sobre la publicación impresa de los documentos: "Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y las "Reglas para la Expresión de las Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales", para efecto de su difusión.
- 9) Seguimiento y revisión sobre la presencia del Consejo Ciudadano en página web del SPR.
- 10) Asuntos Generales.

Acto seguido se sometió a votación y se aprobó por unanimidad, por lo que el Consejo Ciudadano adoptó el siguiente: ------

ACUERDO: SO-1-VI-16.

Se aprueba el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2016, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala que, para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, que es la presentación y bienvenida de las nuevas integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, en este acto les extiendo una gran felicitación y bienvenida a la maestra María de Jesús Estela Livera Corona y a la licenciada Irene Abigail Moreno Cobar, por su reciente designación como integrantes de este Consejo Ciudadano. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta su agradecimiento a los integrantes del Consejo Ciudadano por la bienvenida y señala que estaba revisando los documentos de lo que han trabajado de forma previa y en esta primera sesión estaré escuchando y con mucho entusiasmo por participar en este Consejo Ciudadano con propuestas y dar seguimiento a lo que ustedes han venido trabajando de forma previa, que es muchísimo y que fue partir de

Jan.



cero, así que estoy segura que podré aportarles para sumar a lo que ustedes han hecho. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Irene Abigail Moreno Cobar, agradece a los integrantes del Consejo Ciudadano la bienvenida y manifiesta estar muy honrada de formar parte de este Consejo Ciudadano, que desde mi punto de vista tiene una gran relevancia, ya que por primera vez se le da una visibilidad al Sistema Público de la Radiodifusión del Estado Mexicano, en donde creo que hay mucho por hacer, mucho por aportar y hay un gran compromiso, entonces, cuenten con que estoy comprometida con esto y muy entusiasmada, además de que como equipo juntas y juntos, podemos hacer muchas cosas a favor de la radiodifusión pública, a favor de la salud, a favor de políticas de equidad de género, que creo que es otro de los grandes compromisos de la radiodifusión. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, reitera la bienvenida y la verdad para nosotros es muy importante que el Consejo esté completo, porque habíamos estado trabajando nada más con siete integrantes. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente:

ACUERDO: SO-2-VI-16.

Los integrantes de este Consejo Ciudadano dan la bienvenida a las nuevas integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, la maestra María de Jesús Estela Livera Corona y la licenciada Irene Abigail Moreno Cobar, quedando debidamente integrado este Consejo Ciudadano, de conformidad a lo establecido por el artículo 23 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -------

ACUERDO: SO-3-VI-16.

Se aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2016, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, celebrada el 20 de octubre de 2016.

5. INFORME SOBRE LA REUNIÓN CELEBRADA CON EL PRESIDENTE DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PRODUCCIÓN INDEPENDIENTE.

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala, que para dar cumplimiento al quinto punto del Orden del Día, que se refiere al informe sobre la reunión celebrada con el Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, respecto a la propuesta de convocatoria de producción independiente en la que estuvimos el Consejero Ernesto Velázquez Briseño y una servidora y entregamos al Presidente del Sistema el documento que habíamos elaborado, con el objetivo de impulsar la producción

R

Make.



independiente como una de las funciones importantes que tiene el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y haciendo hincapié de que este Consejo también tiene la función de revisar y dar continuidad a los planteamientos que permitan apoyar la pluralidad y la independencia de los contenidos en este Sistema Público de Radiodifusión, por lo que la propuesta de convocatoria para impulsar la producción independiente, fue muy bien recibida por el Presidente del SPR, pero estará sujeta al presupuesto y a las condiciones que podamos tener para el siguiente año, por lo que el Presidente considera que pudiera ser posible más o menos en marzo de 2017, tener una idea de cómo estarían los recursos económicos para poder impulsar esta convocatoria, desde luego, se hizo mucho hincapié en la importancia de establecer elementos y criterios que permitan revisar los contenidos de la programación y que esta convocatoria tuviera una temática específica para de alguna manera cubrir los faltantes en cuanto a temas, en cuanto a situaciones o hechos que quisiéramos tratar en esta programación y que pudiera esta convocatoria apoyar esos espacios o esos huecos en la programación, entonces, quedamos de que le haremos llegar también la temática, pero esto se vería a partir de marzo, porque antes no nos podría decir cuáles serían los recursos para apoyar este tipo de iniciativas. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que en primer lugar me parece que fue muy valioso la propuesta que se elaboró, todos los puntos que realizó la Conseiera Lidia Camacho Camacho, junto con los comentarios de alcance que se enviaron y ha sido un planteamiento que ayuda mucho a que se fijen normas y reglas para los independientes que quieran participar proponiendo programas, entonces, había dos alternativas, la primera es que quedara abierta para todos los géneros y la segunda que yo sugería es que por esas características sin modificar las reglas que ya están planteadas, lo único que pensáramos es si se plantea con una sola temática, porque el argumento que señalaba es que la pantalla tiene una diversidad de temas, los productores independientes podrían guizás volver a tocarla, pero desde otro ángulo, sin embargo, hay ópticos que no están tocados, por ejemplo, los tres grandes problemas que se han señalado, algunos diagnósticos del país que estamos viendo es: corrupción, impunidad, inseguridad y si alguno de ellos se planteara como temática central que los independientes aborden en el caso de estos tres problemas o uno o cualquier otro, entonces ya sería dirigido por esas mismas reglas, pero que aquellos produjeran sobre ese tema, porque yo creo que el Sistema Público, además de abrir ciertas opciones, tiene que ofrecer conocimientos para que se mejoren las condiciones de vida de la población. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, señala que considera que los temas de la ciudadanía en la sociedad y a los que se refiere el Consejero Javier Esteinou Madrid, son los temas que más nos preocupan a todos, aunque hay tantos temas que nos preocupan, pues habría que ver sí es el tema de la salud, de la educación, del empleo, es decir, hay una gran cantidad de temas y dado que el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano está hipotecado a determinadas temáticas, pues pedir en función de eso o puede ser a lo mejor, si se abre la convocatoria dos veces al año y a lo mejor en una pedir unos temas como inclusión social, género, grupos vulnerables, salud, educación y en otra seguridad o inseguridad, delincuencia, pero si lo hacemos con uno, el riesgo es que queden fuera, por más importantes que fueran los otros, pero en realidad el tema de que sí son importantes, ¿para quién? para una gente que a lo mejor tiene la posibilidad, pensemos en expresiones artísticas diversas, los jóvenes de la sierra de Oaxaca, que son músicos, que nadie les da apoyo y que tienen ganas de expresar su sentido musical también, es por ello que nosotros tenemos la obligación, dado que se financia esto con recursos de la ellos mismos también, de darles un espacio, entonces, a lo mejor ponernos de acuerdo en la convocatorial qué temas son los prioritarios, en todo caso a lo mejor abrir dos convocatorias al año. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Irene Abigail Moreno Cobar, pregunta que en virtud de que también depende de lo económico, ¿cuántos programas habría? Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano





4



Vázquez, señala que cuando menos tendrá que ser una temporada, que son 13 capítulos, ya eso dependerá, porque es un tema que tiene que ver con presupuestos, ellos presentarán y ya en base al presupuesto, producción les dirá si alcanza para uno o el tema alcanza para uno o dos, eso ya no es tema de nosotros. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que le parece que sí podría ser interesante el hacerlo temático, lo que me parece prácticamente imposible es que lleguemos a un acuerdo, porque aquí cada quien tiene agendas distintas, entonces, me parece que el único o la única posibilidad es dejar las temáticas en general de las que hay una obligación o tenemos una obligación de proponer ya que la verdad es que sí lo vería muy complicado hacerlo temático y como tampoco sabemos cómo vienen los recursos, pues pensar en que vamos a poder abrir dos convocatorias, sí se me hace que es un poco aventurado decirlo, en todo caso si salimos con una creo que nos irá bien. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, señala que si sales con una y con un tema, pues es una al año y dejas fuera 10 temas. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho, indica que sí es muy limitativo, sin duda alguna, por eso me parece que por lo menos en esta primera etapa se podría dejar abierto a las temáticas que están mencionadas en la convocatoria. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, expone que no es mala idea lo que planteó el Consejero Javier Esteinou Madrid, porque si lo ponemos bajo el paraguas de la gran problemática nacional, que es la que le preocupa a la sociedad hoy por hoy, que ese es justamente el tema: corrupción e impunidad, ahí caben todos, la salud, la cultura, todo, o sea, si bien es cierto que no tendría que ser como creo que tendría que ser el eje de un programa, por ejemplo, como punto de partida, así sea en el tema cultural y a partir de tal no debe de repetirse y no centrarlo, quizá ahí en la corrupción e impunidad, pero sí desarrollar el tema de cultura o de salud, toda vez que esta una agenda tan importante que es una preocupación de la sociedad, que el crimen organizado, en parte es para volver a la inseguridad o a la seguridad, si lo quieres ver al revés, tiene que ver también con corrupción e impunidad o sea, todo te lleva finalmente a este eje rector, esa es la verdad, entonces, sabiendo cómo abordarlo, sabiendo cómo tratarlo, creo que sí se deben definir los criterios, además de que estoy de acuerdo, en el sentido de que sé que es limitativo, pero sí quiero expresar que el gran paraguas, ese es el gran tema y es sobre el que va a girar incluso toda la agenda política del año que viene, entonces, no me parece descabellado, me parece bastante certero, aún en programas de igualdad de género, o sea, cómo se están canalizando los recursos a distintos programas de apoyo a las mujeres, o sea, encontrar cómo definir las reglas de irse bajo este tema, no me parece descabellado, lo pongo en la mesa solamente. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas, comenta que se me ocurre la participación ciudadana para hablar del tema de corrupción, también de impunidad, promoción política, creo que hay ejes que son amplios que pueden ser paraguas para poder cobijar temáticas de este tipo y lo que creo que puede ser un buen instrumento para definir temáticas es que el SPR, tiene un diagnóstico de lo que transmite cotidianamente y el propio Sistema sabe qué temáticas son las que no cubre en porcentaje y así los programas que deberían transmitirse, por ejemplo, en el caso de igualdad de género, cuando se nos presentó este diagnóstico que por obligación tenía el sistema transmitir un 30 por ciento en torno a esto y que estaba transmitiendo un 8 por ciento, entonces creo que ese es un argumento para saber que sí se necesita apoyar esta temática, incluso hay otras, como la promoción de la diversidad cultural y étnica, que también está en un porcentaje muy bajo, entonces mi propuesta sería que nos apoyáramos en este diagnóstico, revisáramos los porcentajes y ahí se viera cómo encausar las posibles temáticas y se simplificaría en una convocatoria, varias de estas temáticas y no hacer varias convocatorias, que para en tiempo y recursos probablemente no se puede. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Irene Abigail Moreno Cobar, indica que concuerdo con la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas,











CIUDADANO CONSEJO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL **ESTADO MEXICANO**

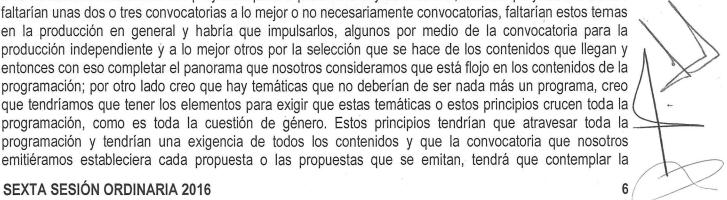
creo que hay que ver qué es lo que está fallando, en qué estamos faltando, qué temas nos están abordando en la programación que existe en el sistema y además creo que hay temas que tienen que estar fuera, incluso de la agenda política y que tienen que ver más con las necesidades, incluso de entretenimiento de la población a la que llegan estos canales, por lo que si hay que ver qué necesidades informativas hay en este momento y consideraría poner a lo mejor, cuatro o cinco temáticas en donde entren varias cosas que puede ser, cultura y entretenimiento, a la mejor esta parte de seguridad social, temas de mujeres y equidad de género, familias, el tema para mí que es súper importante de salud y educación, educación sexual, en fin, buscar como cuatro ejes temáticos en donde puedan caber varias cosas, pero de una manera muy clara para que las propuestas vayan en ese camino y sobre todo dándole prioridad a las ausencias en cuanto a programación, eso es lo que yo propongo. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, señala que no le falta razón ni a la maestra María de Jesús Estela Livera Corona, ni al doctor Javier Esteinou Madrid, me parece que hoy penosamente uno tiene que ver gran parte de la agenda nacional a través del filtro de la seguridad o la inseguridad y la corrupción, pero me parece que también como judicializar todos los temas no me parecería que oficialía tampoco un panorama muy exacto, es decir, ver la cultura a través de la inseguridad y la corrupción, ver la diversidad de género a través de los enfoques, aunque siempre encontraremos que en todos estos hay elementos de corrupción, como en todas las actividades humanas, me parece que en todo caso tenemos que recordar que tiene que haber un equilibrio en la programación misma, que es una televisión, al final del día es una programación y lo que tenemos que hacer es lograr un equilibrio también entre informar y hacerla divertida y entretenida, lúdica, sin dejar de lado los temas importantes, pero hacerla también un elemento que lo vean ya que el reto principal es que nos vean y que nos vean con contenidos interesantes. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que quisiera un poco recordar cuál fue la motivación que tuvimos para elaborar esta convocatoria, uno de los puntos que habíamos tratado era precisamente que veíamos que llegaban muchos proyectos al departamento, no sé si es el de producción o de contenidos, producción, llegaban muchos proyectos y de ahí iban tomando lo que consideraban más viable para ir elaborando la programación, al menos eso fue lo que nos dijeron y pensábamos nosotros que era importante establecer ciertas temáticas que viéramos nosotros que faltaban o que estaban tratadas de manera muy débil en los contenidos de la programación, en la parrilla de contenidos del SPR, para poder impulsarlas mediante la producción independiente, además de que considerábamos que con la producción independiente podríamos también motivar la afectividad, la innovación, la experimentación, elementos muy importantes también para un canal público, entonces, efectivamente aquí estaría el dilema de una sola temática o varias o algo amplio, yo creo, sin conocer tanto de cómo se lleven a cabo todos estos procesos de producción, me parece que una convocatoria tendría que ir centrada en una temática o con ejes muy claros y no algo abierto y disperso, pero lo que yo creo que sí nos está faltando es tal vez tener como una idea más acabada de cuáles son los proyectos para el próximo año y decir bueno, en esos proyectos entonces faltarían unas dos o tres convocatorias a lo mejor o no necesariamente convocatorias, faltarían estos temas en la producción en general y habría que impulsarlos, algunos por medio de la convocatoria para la producción independiente y a lo mejor otros por la selección que se hace de los contenidos que llegan y entonces con eso completar el panorama que nosotros consideramos que está flojo en los contenidos de la programación; por otro lado creo que hay temáticas que no deberían de ser nada más un programa, creo que tendríamos que tener los elementos para exigir que estas temáticas o estos principios crucen toda la programación, como es toda la cuestión de género. Estos principios tendrían que atravesar toda la













equidad de género, la no violencia, o sea, los principios que son digamos como una manera que debieran de ser ya parte integral de la actuación de este Sistema Público, porque sí todo lo reservamos a un porcentaje, seguimos teniendo una visión fragmentada de la realidad; por otro lado esta cuestión de lo regional, de estas cuestiones culturales de las partes alejadas de la ciudad, creo que también hay que tocarlas con mucho cuidado, para no caer otra vez en ese centralismo desde aquí, decir qué hay que hacer en otros lados, desde luego yo pienso que la convocatoria podría ser nacional y entonces dar oportunidad a que propuestas de otros Estados o de otras Comunidades lleguen hacia el Sistema, creo que en ese sentido también nos han faltado criterios para concebir cómo vamos a abordar esta temática de lo regional y lo nacional, que sería algo también importante. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que quisiera enmarcar que tenemos hasta el mes de marzo, tengo entendido para poder terminar de pulir la propuesta, porque hacia esas fechas se sabe qué recursos hay y qué posibilidades, entonces, hay tiempo y como decía la Consejera Lidia Camacho Camacho, que se han mencionado diversas temáticas, entonces esas diversas temáticas se tienen que trabajar, pero ya está segura una primera perspectiva, que es la que se ha propuesto en el proyecto inicial que es dejarlo abierto, o sea, que hay algo ya seguro para marzo que proponer, pero el planteamiento es ver si se puede avanzar un poco más definiéndolo en base a algunas precisiones que el Consejo Ciudadano considere que podrían acercarse más a la naturaleza del canal, pero desde mi punto de vista y por lo que he podido analizar la programación del canal "Una Voz con Todos", todavía está muy lejano de lo que yo considero que es un canal de servicio público, está más cercano a lo que es un canal cultural, a un canal de programación distinta a la comercial, pero yo entiendo que el servicio público es abordar desde la pantalla los grandes problemas que tiene la sociedad de manera atractiva, no aburrida, no pesada, porque la discusión de un problema de la agenda nacional, si hay creativos no resulta aburrido ni aunque sea la mesa redonda tradicional. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas, manifiesta que parece indicar que ésta es mi última sesión, aunque me da mucho gusto que estén ustedes, la licenciada Irene Abigail Moreno Cobar y la maestra María de Jesús Estela Livera Corona, que sé que están empujando el tema de la equidad de género, pero que ha sido materia de mi trabajo durante mucho tiempo, incluso, mi presencia en el Senado para hablar y también aquí en el Consejo y es cierto, o sea, todos los programas tendrían que ser un eje transversal, sin embargo, la realidad, tanto de los monitoreos del propio canal, como de nuestro país en general, significa que nos falta avanzar mucho y si tú le preguntas a una productora o a un productor te va a decir que sus programas tienen igualdad de género, sin embargo, no se reconocen como elementos que sí pueden incorporarse, aparte de que la ley menciona, efectivamente, la igualdad entre hombres y mujeres y el combate a la violencia contra las mujeres y ese tema de combate a la violencia contra las mujeres no hay un solo programa, eso sí, yo ya lo estuve monitoreando, no hay un solo programa y la gravedad del problema de salud pública nacional es muy alto, entonces yo sí creo que claro que tendría que haber y eso es algo de lo que pusimos en los criterios editoriales, pero creo que también es importante, el realizar esfuerzos muy focalizados, sobre todo en este tema, que es la violencia contra las mujeres y que sí está mencionado. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, expone que haciendo un ejercicio de pragmatismo me parece que no pueden entrar todos los temas, eso no existe, no tenemos el presupuesto quizá ni para abordar la mitad de los que quisieran, no tenemos la posibilidad, ni la capacidad de producción, ni técnica para que el propio SPR le entrara con sus producciones, tenemos que abrir las producciones yo coincido con el Consejero Javier Esteinou Madrid, en este tema; por otro lado ¿Qué queremos los mexicanos? ¿Qué queremos los mexicanos de dónde? Em realidad, aunque parezca una abstracción somos muchos mexicos y aunque parezca comercial del PRI somos muchos mexicos y en realidad al mexicano del norte no le interesa mucho lo que al mexicano del







Me in



sureste, porque viven distintas realidades, uno está viendo que va a comer y el otro no, esa es una realidad o al de la Ciudad de México, creo que lo que tenemos que hacer es tocar, los temas en los que todos tengamos vasos comunicantes, que a todos nos ocupen y nos preocupen que hay, por ejemplo la inseguridad a todo el mundo le pega, esta es una realidad, la corrupción a todo mundo le pega, pero también la educación y la salud y si no tenemos la capacidad para abrir los espacios que quisiéramos yo propongo una cosa, abramos espacios donde se toquen los grandes temas nacionales, no necesariamente una producción de 13 o 26 capítulos sobre violencia a las mujeres, yo sé que es un gran tema, 66 de cada 100 mujeres son maltratadas de muchas formas, acaba de ser la semana pasada el día internacional de la violencia contra la mujer, entonces, me parece un gran tema y es un tema que hay que estar diario y de la equidad de género también, pero si no nos da para hacer producciones, lo que propongo es que se abran espacios donde se aborden esos temas y entonces sí, no necesitamos tener 15 temas y 15 programas, lo que podemos hacer es abrir dos o tres espacios sustantivos, donde analistas muy calificados hablen de estos temas en horarios doble A o triple A y nos evitamos tener que hacer un esfuerzo de producción que no vamos a poder hacer, o sea, tenemos 15 temas fundamentales de equidad de género, de igualdad, de pluralidad política, todo esto que son 15 temas, vamos a tener 15 programas, pues no, no lo podemos hacer porque no nos da el presupuesto, entonces, abramos espacios en la programación con personajes muy reconocidos de la sociedad en estos temas: académicos, investigadores y que vengan y hablen sobre los grandes temas y al día siguiente ese espacio que hable sobre equidad de género, pero al día siguiente que hable sobre violencia y seguridad y al día siguiente que hable sobre empleo, me parece que sería una manera en términos muy pragmáticos de abordar todos los temas. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, comenta al Consejero Enrique Lazcano Vázquez, que entendí que ahorita íbamos hablar de la programación independiente, pero al abrir diversos espacios es diferente a la producción. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, señala que no, porque a lo mejor tú sugieres que alguien que produce no necesariamente tiene que ser una serie entera grabada, es decir yo que soy una productora te ofrezco un espacio que se llama Agenda Ciudadana, donde voy a tener a los expertos, yo los grabo y yo te presento un programa semanal sobre los grandes temas que le importan a la sociedad: equidad de género, violencia contra la mujer, eutanasia, diversidad sexual, cada semana, en lugar de que sea una. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que es muy distinta una convocatoria a abrir espacios. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, comenta que tú puedes hacer una convocatoria y en una de las convocatorias hablar sobre salud, sobre educación, sobre los grandes temas de la sociedad que incluyan tal, pues tú a una productora le pides lo que necesitas, finalmente es un traje hecho a la medida y entonces abordas, en lugar de uno solo abordas varios temas, eso me parece que puede ser a lo mejor una acción que pueda cubrir varios. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho, señala que eso es una vía distinta a una convocatoria, porque, efectivamente, tú puedes hacer el listado de los temas prioritarios,

pero volviendo al tema de la convocatoria, creo que para ser prácticos a mí me parece muy importante lo que la Presidenta dijo, que hay que ver qué se está pensando en relación con la programación del 2017, qué programas van a continuar, qué programas ya cumplieron su ciclo y cuál es la idea de cómo el SPR está pensando en abordar la programación del 2017, que para estas alturas evidentemente ya la tiene y con base en esa información efectivamente ver qué temas no están considerados en la programación y evaluar entre los temas que no están considerados y las prioridades para hacer de este Sistema, un Sistema Público de Radiodifusión con las temáticas que se están proponiendo que consideramos que son las fundamentales, entonces, para no estar especulando tanto, sino más bien tener más o menos claro por dónde va y hacer una evaluación con base en eso y definir ya nosotros internamente las temáticas, si













tenemos de aguí a marzo y creo que en enero del 2017 ya teniendo esta información podríamos por lo menos hacer un planteamiento general. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, indica que precisando lo que dice la Consejera Lidia Camacho Camacho, habría que poner en la próxima agenda que requeriríamos que nos envíen ese material para que en la siguiente reunión ya pudiéramos trabajar con eso. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, comenta que sigo insistiendo en la necesidad de que efectivamente volvamos a la naturaleza de lo que deben ser los medios públicos, que efectivamente si miro para atrás en la programación ciertamente hay una diversidad de programación y básicamente cultural y está bien, es cierto que hay ausencias de ciertos temas, yo hablaba mucho de adultos mayores, que es una política que se tiene que revisar y dar salida a programas que realmente vayan por ahí, pero eso insisto, no es excluyente, a mí me parece el gran paraguas y la gran preocupación social y creo que el mundo nos está dando lecciones en el sentido de que tiene que haber medios o que la gente canalice sus inquietudes, sus desacuerdos, que cumplan esa función de decir, o sea, si los medios públicos no cumplen con esa función de dar salida a esas expresiones, no quiero decir que te vuelvas un medio contestatorio de Ayotzinapa aquí, "no", pero sí, dar salida al mal humor social que se reconoce de que existe en el país, los medios públicos no se pueden quedar callados y si en los estatales todavía no hay esa salida por el control que hay por parte de los gobiernos estatales, creo que es una obligación del Sistema hacerlo, en un año en el que la gente está harta de lo que está pasando, creo que lo importante es establecer estos principios que deberían tenerse en la producción independiente, incluida la igualdad de género, o sea, tendría que ser transversal, les tienes que definir criterios, principios que deben tener todos los programas de lo que sea y un gran criterio, un eje rector tendría que ser el de la corrupción e impunidad. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que quisiera poner en la mesa, la convocatoria o las convocatorias para impulsar la producción independiente no van a solucionar toda la parodia de programación y a este Consejo le corresponde además hacer una evaluación de la programación en general del Consejo, entonces, si bien entendí, un primer acuerdo sería solicitar cuáles son los proyectos de contenidos para ser transmitidos el próximo año y cuáles son las adquisiciones o el proyecto de programación que tendrán para todo el 2017, que nos lo hagan favor de enviar y a partir de eso nosotros veríamos qué huecos o qué temáticas no están tocadas, que consideremos que puedan ser prioritarias, para en enero discutirlas y poder elaborar, ver si podemos llegar a un acuerdo y precisar una temática para la convocatoria de producción independiente, eso sería una cosa y también la programación nos servirá para establecer a la mejor algunos otros acuerdos que orienten la adquisición, producción y difusión de contenidos con programas especiales, como lo señalaba el Consejero Enrique Lazcano Vázguez o con algunas otras ideas que pudiéramos aportar para orientar las temáticas que se están tocando en la programación del SPR. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Irene Abigail Moreno Cobar, manifiesta que creo que muchas veces los sistemas públicos de radio y televisión están muy preocupados u ocupados por ser políticamente correctos, o sea, muchos de los canales de radio y de televisión están preocupados por quedar bien con el gobierno, por no ser incómodos y creo que lo que le toca al SPR es justamente tocar esos temas incómodos que nadie está abordando, en mi temática, por ejemplo, el tema de la sexualidad es tan difícil que quieran abrir espacios para hablar de educación sexual, estamos hablando, de que seis de cada diez embarazos corresponden a adolescentes, esto es increíble y que dicen: es que esos temas son incómodos, pero nosotros tenemos que entrar con esos temas incómodos porque tenemos que ser una voz ciudadana, entonces creo que sí pensando justamente en esto y diferenciarnos del resto de los canales públicos, somos un Sistema que tenemos que poner el dedo en la llaga y tocar esos temas que nadie más quiere abordar, creo que ahí está nuestra responsabilidad. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptaron los siguientes:--













ACUERDO: SO-4-VI-16.

Se da por cumplimentado la rendición del Informe de las Consejeras y los Consejeros Ciudadanos, sobre la reunión celebrada con el Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, respecto de la propuesta de convocatoria de producción independiente.

ACUERDO: SO-5-VI-16.

El Consejo Ciudadano, a través de la Secretaría Técnica, atentamente solicita al Lic. Armando A. Carrillo Lavat, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, gire sus apreciables instrucciones para que las áreas correspondientes proporcionen a este Consejo, información sobre cuáles serán los proyectos de producción, coproducción, adquisición y transmisión de contenidos para el próximo año; porcentajes de temáticas, géneros y formatos que integraran la parrilla programática en 2017, así como los criterios de programación. Esto, con el propósito de que el Consejo Ciudadano del SPR esté en posibilidades de emitir sus recomendaciones.

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señaló, que para dar para dar cumplimiento al sexto punto del Orden del Día, que es sobre la revisión y análisis del guion-formato, para la elaboración y presentación del Informe de Autoevaluación de la Gestión del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, ante la Junta de Gobierno y en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, expresó que el asunto es que por parte nuestra tendríamos que definir con qué criterios debe de informar la Presidencia y todo su equipo de trabajo, para que el asunto medular que es la programación que produce el Sistema Público de Radiodifusión pueda estar definido con precisión en los informes de gobierno y no queda nada más como un volumen de flujo de información de miles de horas que se transmiten y de ser posible esa cantidad de horas de qué le va sirviendo a la sociedad, no es nada más que la haya visto o que se haya recibido un premio por parte de la producción y coproducciones que se hacen o se tenga un reconocimiento por parte de alguna autoridad, sino eso de gué le está sirviendo al país, porque eso es finalmente la esencia que está planteada tanto en la ley como en su reglamento y en el estatuto orgánico que hemos colaborado a hacer, entonces, eso tendríamos que pedirle que ellos lo incorporen y que lo trabajen en equipo y para ayudarles tendríamos entonces qué elaborar esos indicadores. Acto seguido en uso de la voz la Consejera, Irene Abigail Moreno Cobar, pregunta cómo podríamos evaluar nosotros el impacto que tendría la programación, cuál sería el sistema de evaluación para poder decirlo desde nuestro punto de vista, sindo realmente algo que podemos probar. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, indica que no es tanto que nosotros los tuviéramos que hacer, sino lo tiene que hacer el canal como un conocimiento del éxito o de la eficiencia que va teniendo, porque es una inversión que tiene que tener



H



resultados comprobados y hasta el momento se sabe cuál es la inversión, se sabe cuál es equipo, se sabe cuáles son los edificios, se sabe cuál es el personal, se sabe cuántas horas son las que se emiten, pero no se sabe qué pasa, en el mejor de los casos se dice recibí un buen comentario, nos llegó un e-mail favorable, etcétera, entonces, se tiene que trabajar esa parte, como hacen las empresas comerciales de la televisión, pero fundamentalmente calculan el famoso rating, nosotros no podemos despreciar el rating, pero no nos podemos quedar en eso, tendríamos que elaborar con qué otros criterios tendríamos que plantear que se tendrían que considerar, para que no sea nada más el tipo de penetración, sino qué pasa con esa información que suponemos y decimos que es distinta para comercial, ya que los medios comerciales normalmente se quedan en la penetración y en el rating y con eso valoran si tienen éxito o no y si invierte publicidad, nosotros tendríamos que plantear, cómo medir el servicio público, no nada más ya como emisor, sino en cuanto a lo que generó en la población, en el auditorio. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázguez, manifiesta que tiene mucha razón, el Consejero Javier Esteinou Madrid, me parece que en todos los entes mediáticos tiene que haber alguna medición por donde vas, más allá de que a uno le parezca bueno o malo, uno tiene que buscar y no hay mucho para dónde hacerse en esto o haces cualis cuantis o te vas a los que miden profesionalmente los ratings, que hay dos o tres empresas. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, comenta que un elemento que tendríamos que poner en la mesa y que ha sido un problema en general de los medios públicos es la improvisación y ahí yo tomo también la propuesta del Consejero Javier Esteinou Madrid, como una preocupación para evitar estas decisiones, a veces muy pluripersonales o a veces muy de gustos de quienes toman las decisiones en un sistema público, evitar la no planeación o la planeación a veces muy en contracorriente con los recursos que se tienen, en fin, con una serie de problemáticas que no podemos ignorar ya que también están presentes en los medios. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas, señala que aquí tengo una duda que me gustaría pedir que se nos informara, ¿si existe un canal de retroalimentación con el público? Porque entiendo que la defensoría tiene su espacio en donde se solicitan los comentarios. ¿Pero hay algún tipo de llamadas en Facebook, hay alguna forma de tener retroalimentación con el público y sobre esa retroalimentación hay algún tipo de informe o de indicador al respecto? Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, comenta que como retroalimentación no, tengo entendido que no, pero está la Defensoría de Audiencia, a través de la página de Defensoría llegan felicitaciones, llegan comentarios, quejas, dudas y a todo se le da seguimiento y se responde. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que en el punto 6 del documento guion-formato, decía "análisisformato" y recuerdo que cuando ustedes, Consejeros Lidia Camacho Camacho y Javier Esteinou Madrid, nos informaron de esa Sesión de la Junta de Gobierno del SPR, nos habían dicho como que había un guion a través del cual se elaboraba el informe que hacía el Presidente del SPR a la Junta Directiva y que sea la que habría que revisar o yo entendí mal. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que sí, pero ya se nos pasó el tiempo precisamente, porque ese era el guion que propuso el Comisario de la Función Pública, que pidió que se incluyeran, fueron varios puntos y entonces ahí se mencionó que si hubiese comentarios, así como cuando nosotros presentamos nuestros documentos, que en los siguientes cinco días hábiles que se manifestaban, ya no manifestamos nada yo creo que lo que propuso el Comisario a mí me parece adecuado, ahora tenemos nosotros que hacer una propuesta también. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que efectivamente él Comisario planteó lo que ha sido tradicionalmente el reporte de lo que es el funcionamiento del Sistema, pero sigue quedando el hueco de que ese reporte con base a la programación, más allá del flujo de horas que se producen y tres o cuatro categorías nada más, eso es lo que a nosotros nos correspondería para entonces complementar el esquema general y ese esquema general es el que cada seis meses estaría











reportando. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que es un guion formato que se realizó entre algunas recomendaciones que nos hizo el Comisario y otras que el SPR emitió, entonces, tratamos de adecuar algunos puntos que a nosotros no, nos aplican por ser un órgano descentralizado de la Administración Pública Federal, evidentemente no entramos en algunos de esos rubros y fueron de las cuestiones que se iban a tratar, aparte de las que comenta el doctor Javier Esteinou Madrid, que esas serían evidentemente competencia de ustedes. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que en relación al guion formato el tema de programación está en blanco más allá de decir el porcentaje de horas transmitidas, es todo lo que se dice y de lo otro serían 15 o 14 variables, el personal, inversión, distribución del dinero. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que es un formato que da cuenta desde el punto de vista financiero, administrativo, el estado que guarda la institución. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica lo que nosotros tendríamos que trabajar es respecto a la programación. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que exactamente y qué criterios se tendrían que estar reportando, cada periodo que sea, semestral o anual, cómo ha avanzado la programación o qué características ha tenido la programación. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, comenta que básicamente, agregando lo que acaban de comentar, yo estuve viendo los informes pasados y sí me parece que había una decisión de publicar todo en la Web, cuando alguien entra a la página del Sistema, incluso en los reportes de tantas horas transmitidas, tanto de producción independiente, si yo soy el público que va a juzgar, el trabajo del Consejo francamente me parece, no sólo inentendible, es cuantitativo en lugar de cualitativo, no están establecidos estos criterios de género, más allá del tiempo transmitido, por qué se eligieron, por ejemplo, estas casas productoras, eso no lo trae, que yo lo haya revisado, la página web, porque entiendo que es un trabajo interno, sin embargo, creo que sí vale la pena poner el cuidado, no sólo en el informe de autoevaluación de las gestiones del Sistema Público, sino incluso a partir de ya en que sea más entendible para la gente, porque para mí es ver números, números y aun teniendo conocimiento más o menos de lo que estaba haciendo el Consejo, resulta que no sé qué criterios de calidad o bajo qué criterios se eligieron este tipo de programaciones, entonces, valdría la pena poner eso en el informe, como qué género, qué porcentaje de producción independiente, dejarlo muy claro y creo que no está claro en los informes. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que eso sería material que tenemos que tomar en cuenta para elaborar nuestra propuesta que teníamos que poner a la Presidencia, pero ese es un tema de trabajo que tendría que tener este Consejo con todas estas observaciones que has señalado. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, expone que serían dos cosas: la primera sería estos puntos de cómo aclarar muy bien cuáles son los porcentajes de producción independiente, las productoras, el tipo de convenios que existen y enfatizar qué se está entendiendo por producción independiente y la segunda sería qué criterios elaboraríamos para guiar la información respecto, no sólo a la penetración o impacto de la programación, sino también los elementos más cualitativos de este asunto. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que el tercero sería medir lo que planteá la esencia del canal "una Voz con Todos", como servicio público, cómo está con la programación respondiendo a que se cumpla la pluralidad, cómo el asunto de género, cómo el apoyo a la democracia, cómo todos los aspectos que se plantean. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que tendríamos que redactarlo nosotros, elaborar esos criterios. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que esa tendría que ser nuestra aportación. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Irene Abigail Moreno Cobar, manifiesta señala que estamos hablando de tener, por un lado, la justificación o el objetivo para lo cual fueron seleccionados determinados proyectos, esa es una parte y la otra es cuál es el impacto que estos programas tienen entre la audiencia,







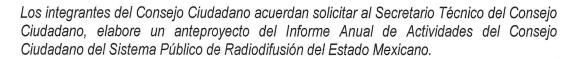


ACUERDO: SO-6-VI-16.

Se toma nota del análisis y revisión hecha por los integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, respecto del guion-formato, para la elaboración y presentación del Informe de Autoevaluación de la Gestión del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, ante la Junta de Gobierno y así mismo el Consejo formará una comisión para la elaboración de los criterios para evaluar cualitativamente cómo se están cumpliendo los principios del servicio público.



ACUERDO: SO-7-VI-16.



Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señaló que para dar para dar cumplimiento al octavo punto del Orden del Día, consejeras y consejeros, respecto del Informe sobre la publicación impresa de los documentos Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y las Reglas para la expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales, para efecto de su difusión, quisiera informarles que también le hice la solicitud directamente al Presidente del SPR y me dijo que sí era posible, sin embargo estamos con escasos recursos, pero que se buscaría la forma de obtener este presupuesto para la impresión de estos documentos y le comente que de ser posible, que siguiera el mismo formato que el Código de Ética para que tengamos todas las publicaciones de orden normativo, con un mismo formato y una misma presentación. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indicó que el Presidente del SPR, comentó que se iba a buscar la posibilidad de ver si existían recursos para hacerlo este año, sino el año entrante cuando llegue el presupuesto, en virtud de que ya se cerró el presupuesto y de hecho muchos proyectos no se lograron consolidar por falta del recurso. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Irene Abigail Moreno Cobar, pregunta que entre quiénes se distribuyen o a quienes se reparte los documentos. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que se había adoptado un acuerdo donde se iba a distribuir primero internamente para que todos los colaboradores que estamos aquí, conociéramos los documentos criterios y las reglas, siendo la intención de que primero fuera interno y después externo para darles difusión, además de que dichos documentos están en la página web del Sistema. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, menciona que está bien que estén impresos, pero de nada sirve que estén impresos si no se leen, aunque tuvieras o aunque lo repartieras a cada uno de los miembros, creo que tiene que haber una estrategia paralela, pero sobre todo, en la difusión en la página web, creo que se debe divulgar más en redes sociales como un logro específico del Consejo y también internamente hacer un trabajo de evaluación de que la gente realmente los conozca. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que lo de la página es una idea fabulosa, cred que sí estaría bien que empiecen a mandar tanto en Twitter y Facebook para darle difusión. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que es importante que los documentos los lean, los conozcan y luego los apliquen, principalmente la gente que tenga que ver don contenidos. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico comenta, de qué manera pudiéramos obligarlos a leer los documentos, a lo mejor que ustedes los integrantes de este Consejo Ciudadano dieran una conferencia, que de hecho, creo que se había quedado en un acuerdo el realizar una conferencia aquí en el SPR, para que fueran los de programación, los de Producción y ustedes impartieran el motivo del por











qué se crearon o con qué finalidad se crearon los documentos, la cual es muy evidente. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que es esencial lo que están diciendo porque ya lo vimos y no fuimos, no fue idea de nosotros, pero la defensora de Audiencias del SPR, la Maestra Beatriz Solís Leree, organizó un seminario precisamente para socializar ciertos principios, ciertos criterios fundamentales del servicio público con la gente de producción de contenidos, jurídico y todos los que participan y colaboran de manera muy eficiente en este SPR y hubo digamos en algunas ocasiones se vio que no tenían ni idea de cuáles eran los criterios, entonces ese sí era un asunto muy delicado, porque ningún caso tiene el tenerlos impresos y tenerlos en la página web, si aquí adentro no se aplican o no se encuentra el sentido de que sean orientadores de las labores de producción, de adquisición y de difusión de contenidos. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, propone que sería bueno hablar con el productor del noticiero y que hagan el comentario de que va están publicados los documentos en Internet además ponerlo en barners. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, expone que son dos caminos; el primero, que es lo que planteaba hacia el interior del SPR y el externo que se incluye esto que se puede hacer en la programación y yo ahí insistiría en que sí se debe de hacer en redes sociales, no necesariamente para la gente que está viendo el canal, yo por ejemplo, si veo un documento como estos en Twitter o en Facebook, digo me interesa saberlo y le doy click. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Irene Abigail Moreno Cobar, manifiesta que sería bueno hacer una presentación, como una presentación de un libro, invitando a toda la gente del SPR y gente común de los canales, etcétera, incluso algo de prensa, para que se le dé esa presencia, porque si no el libro queda ahí perdido, como que nos llegó un libro y que hagamos una presentación, que hagamos ruido, pues el objetivo es difundir lo que ustedes hicieron, tenemos que posicionarnos y utilizar las redes sociales, por supuesto y a lo mejor otro tipo de difusión, impresos y cosas en revistas, en intercambios que se puedan tener con algunas publicaciones porque sí es importante posicionar el nombre y considerarlo ya una competencia con otros canales culturales. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente:---

ACUERDO: SO-8-VI-16.

Se toma nota respecto del informe de la publicación impresa de los documentos: "Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y las "Reglas para la Expresión de las Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales", para efecto de su difusión.

9. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN SOBRE LA PRESENCIA DEL CONSEJO CIUDADANO EN LA PÁGINA

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señaló que para dar para dar cumplimiento al noveno punto del Orden del Día, Consejeros y Consejeras, sobre el seguimiento y revisión sobre la presencia del Consejo Ciudadano en la página web del SPR, quiero comentarles que el ingeniero Juan Eduardo Romeró González, es el que se encarga de diseñar estas páginas y está al pendiente de los contenidos que van en la página y me hizo el comentario que se realizó la petición de estar en la Ventanilla Única de Gobierno y este trámite implica un formato para todas las instancias de gobierno que deben seguir en las páginas web, entonces el comentario me extrañó mucho porque, desde luego, nosotros no tendríamos por qué estar en













esa ventanilla y en esta otra ocasión que tuve la oportunidad de ver al Presidente del SPR, se lo comenté que cómo era posible que siguiéramos un formato de Gobernación o de Presidencia en nuestra página web y que era muy importante que hiciéramos uso del privilegio de ser ahora un organismo descentralizado y que pudiéramos diseñar nuestra propia página, que no es conveniente gubernamentalizar algo que no tiene ni por qué y también le comentó el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, que estaba presente, que era muy probable que lo que estaba haciendo era heredar lo de OPMA, o sea, decían que terminan con .gob y tendrían que tener este formato, pero no tenía por qué tener esa terminación y por otro lado estuve revisando e incluso las páginas que tienen .gob, no tienen un formato único. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Irene Abigail Moreno Cobar, pregunta que si se puede cambiar a .org Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que podría ser la terminación mx. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que incluso, por ejemplo, la página del Senado o la del Poder Legislativo no sigue un formato ni con colores rojos y verdes ni tampoco como de Ventanilla Única, o sea, hay organismos que tienen el .gob y no necesariamente siguen ese formato, entonces, ese fue un punto que tratamos y que lo iba a ver el Presidente. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que me parece muy importante lo que dice la Presidenta y vo también revisé la página y me sorprendieron varias cuestiones, lo primero es que, creo que la propuesta que nos mandó el Secretario Técnico, fue muy valiosa porque debido a tu gestión se pudo retomar la página, que vamos a cumplir dos años en diciembre y había estado totalmente olvidada, entonces, se trabajó sobre ella y se hizo un avance importante, pero no obstante ese avance, sigo encontrando cinco aspectos que creo que hay que considerar, el primero es el que menciona la Presidenta, que la página donde aparecen los apartados figuran de manera muy pequeña y en letra gris y nublas optativamente, o sea, se pierde la página, es decir, que eso hay que modificarlo, cambiarlo como correspondería, porque es un asunto de diseño; segundo, que la información curricular de los consejeros está bien, pero falta lo fundamental, qué es lo que se ha hecho, entonces los documentos que hemos elaborado no están puestos en la página, o sea, desde afuera, cualquier persona con poco interés diría esto es un grupo de "Club de Toby" que se reúne, subió sus fotos y en dos años nada más han subido las versiones estenográficas, pero no vemos productividad, entonces, ninguno de los documentos, de los tres documentos que se han planteado, están presentes y tampoco están los informes anuales del Consejo, el anterior, que fue un primer reporte de un año, no está incluido y este otro informe anual que nos va a hacer el favor el licenciado Rodrigo Ortega Romero, tendría que estar también incluido; el tercer aspecto es que se incluyan todas las versiones estenográficas, faltan las dos últimas, incluyendo ésta, que van a ser tres; el cuarto aspecto es que se requiere no nada más tener el currículum y la fotografía de los actuales Consejeros, sino de lo anteriores que también han sido, porque de esta manera se tiene una historia de quiénes colaboraron desde un principio y hay que reconocerles su trabajo y finalmente el quinto comentario es que tendría que estar incorporadas ya las nuevas consejeras. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que en referencia al curricular que debería de aparecer yo envíe un correo electrónico solicitando su curriculum del cual las únicas tres personas que me contestaron fue la doctora Carmen Patricia Ortega Ramírez, la doctora Lidia Camacho Camacho y el licenciado Ernesto Velázquez Briseño y el segundo punto respecto a las nuevas consejeras, estaba esperando a que llegaran porque tienen que pasar a que les tomen una foto para que la foto sea igual a la de todos, que sea la institucional y de la misma forma en este momento les hago la invitación a las nuevas consejeras para que me envíen su curricular respecto a lo que quieren que aparezca en la página del Consejo Ciudadano y por lo que hace al tema del curriculum, solo estoy pendiente a que me lo hagan llegar y el otro tema respecto al color de las letras del Consejo Ciudadano como aparecen abajo, la Presidencia aparece del mismo color que aparece el Consejo Ciudadano y está Presidencia y Consejo Ciudadano debajo, entonces, son











cuestiones que no se vería bien que resaltara al Consejo Ciudadano por encima de la Junta de Gobierno y la Presidencia, son los colores que así lo pusieron las personas que diseñaron la página, que así se aprobó que se pusieran, ahí sí, ya es cuestión del diseño y están migrando la información para la Ventanilla Única de Gobernación, entonces, esa es otra cuestión que les pidieron que se hiciera de cierta forma, con ciertos colores y ninguna tendría que sobresalir, de hecho, de ahí se iba a crear el link del Consejo Ciudadano y es la página que se va a formar, nada más que obviamente en este momento tienen mucho trabajo pero en cuanto tengamos oportunidad, la subimos. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, agradece al Secretario Técnico y señala que lo que comentas está bien, sirve para entender qué es lo que ha pasado, entendemos las limitaciones, pero existen otros aspectos, por ejemplo, los documentos básicos no están, el historial de los anteriores consejeros tampoco, entonces cómo es ese enlace, porque nosotros te lo estamos comentando a ti, pero no sabemos si es función tuya o tú de muy buena voluntad nos ayudas a hacer eso, el asunto es que el ingeniero Juan Eduardo Romero González, tiene que saber eso, independientemente de cómo se resuelve el asunto administrativo y de las políticas generales, entonces, ¿cuál va a ser ese camino? ¿Tú vas a ser el conducto? Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que si voy a ser el conducto y se ha hecho de esa manera, sin embargo yo no tengo injerencia en esa área, evidentemente las cuestiones del Consejo Ciudadano, sí llego y les digo lo que se tiene que poner y otra de las cosas que se hicieron fue quitar a los consejeros anteriores que ya no están, aunque ellos aparecen en las sesiones anteriores, pero a mi punto de vista, se me haría muy confuso manifestar ahí los consejeros que están en activo y luego todavía poner a los otros que estaban antes y en cuanto a los documentos que se realizaron sí aparecen, ya que hay una sección en "Normatividad" que dice Consejo Ciudadano, ahí salen los acuerdos, las sesiones, salen las actas y abajo dice "Documentos creados por el Consejo Ciudadano", o sea, están en tres rubros y ahí aparecen los documentos que ustedes han realizado. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que en relación al planteamiento que hace la Presidenta, independientemente de si es correcto o no, cómo se hace llegar la petición para ver si continúa con el rubro de .gob o no, porque esto daría otra flexibilidad, entendiendo que hay limitaciones y que no es una cuestión digamos voluntarista, que a fuerza se tiene que hacer, es razonable los planteamientos que se plantean como obstáculos. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que sería seguir tratando con el Presidente y ver cuáles proceden con las disposiciones que nos indican desde la Función Pública, porque, aunque seamos descentralizados, la prueba es que tenemos un Comisariado que viene de la Función Pública y los Consejeros que están en la Junta de Gobierno los conocen, simplemente Función Pública fue de los que nos mandaron un oficio, manifestando que el Consejo Ciudadano tenía que aparecer en Transparencia. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, señala que cómo se puede hacer, a través de una recomendación, de cómo se le recuerda al Presidente que es un acto de congruencia. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico manifiesta, que como mencionó la Presidenta del Consejo, va se habló con el Presidente del SPR, entonces yo no veo cuál sea otra mejor opción que darle el seguimiento. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, menciona que quizás, para simplificar, en el acuerdo que se va a levantar hoy sobre este punto, se podría plantear que se le pide a la Presidencia que se tome en cuenta tal y tal modificación y darle seguimiento y en la Junta de Gobierno ya de alguna manera abordarlo nosotros y entonces ya queda plasmado, ya no es necesario otro oficio más, sino nada más el Acuerdo. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el











ACUERDO: SO-9-VI-16.

Se toma nota respecto de la presencia del Consejo Ciudadano en la página web del SPR, así como con las opiniones y sugerencias de los integrantes del Consejo Ciudadano en el sentido de que se hablará con el Presidente del SPR, para darle seguimiento al tema de la independencia del SPR con el Gobierno, con el objeto de que se pueda manejar de forma más creativa y avanzar a la visibilidad del Sistema.

10. ASUNTOS GENERALES. -

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta manifiesta que pasamos, al punto diez que sería los asuntos generales y quisiera manifestarles que el Presidente del SPR, el licenciado Armando Carrillo Lavat, quiere darles la bienvenida a las nuevas Consejeras. Acto seguido el Presidente del SPR hace entrega de un reconocimiento por escrito a las nuevas consejeras y manifiesta que, estamos muy contentos porque el Consejo Ciudadano vuelva a estar completo, mientras se vuelve a desintegrar, esperemos que funcione de otra manera esta sucesión, que de hecho en este año que estuvo incompleto nunca se detuvo, cosa que a mí me sorprende mucho y que les tengo que reconocer mucho, nunca faltó a una reunión ni propuestas de alto nivel, pero por lo pronto estoy muy contento de que estén aquí, se van a encontrar con un grupo de profesionales de altísimo nivel, como ya se habrán dado cuenta y en gran beneficio para el Sistema tener un Consejo como éste y más con las adiciones de ustedes, por lo que les agradezco encarecidamente por haberse propuesto para este Consejo Ciudadano del SPR y bienvenidas consejeras y en lo que podamos ayudarles, con mucho gusto estamos a sus órdenes. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, señala que nos hubiéramos incorporado hace seis meses si el Senado lo hubiera hecho de una manera más expedita. Acto seguido el Presidente del SPR menciona que no hay problema, ya estamos aquí y me da mucho gusto, muchas gracias, perdonen la interrupción y los dejo trabajar. Acto seguido las nuevas consejeras agradecen la bienvenida al Presidente del SPR. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que quisiera mencionar dos puntos, el primero es pedirles una disculpa, en virtud de que fue una omisión mía, el no haber invitado a la Defensora de Audiencias, ya que hace dos sesiones habíamos acordado que en la próxima sesión ordinaria que tuviéramos íbamos a invitarla y la verdad es que se me pasó por completo, pero sí habíamos considerado la posibilidad de poder invitar a la Defensoría de Audiencias porque hay puntos en las que podríamos retroalimentarnos, sobre todo que ella tiene un contacto más directo con las audiencias y que eso nos podría ayudar también a normar algunos de nuestros criterios de trabajo, no sé si eso lo hagamos de manera ya cotidiana o si en algunas sesiones específicas que nosotros consideremos que es importante que ella esté, podríamos invitarla desde luego con voz, no con voto, porque ella no podría estar tomando decisiones en estas sesiones, pero quedaría en la mesa cuál sería el criterio que seguiríamos, invitarla la próxima sesión para expresarle este tipo de colaboración mutua, o bien, definir en qué sesiones quisiéramos que estuviera. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho, señala que yo creo que cada que nosotros lo juzguemos conveniente, se podría invitar y que sería el caso para la siguiente sesión, porque creo que ella podría aportar mucho en relación con la programación. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que nada más para darle seguimiento y que a mí no se me pase, si pudiéramos tenerlo como un punto para la próxima Sesión Ordinaria e invitar a la Maestra Beatriz Solís Leree y por otro lado el segundo punto que quería comentarles es referente a que día tendríamos nuestra primera sesión en enero yo no sé si estaríamos en las posibilidades ahorita de fijar todo el año o en la primera sesión de enero.











hacemos el calendario para agendar. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que tendría que ser la primera sesión, porque no se pueden votar en los asuntos generales, por lo que se podría fijar en este momento la fecha y hora de la primera sesión del siguiente año y que se ponga como punto de Orden del Día, fijar el calendario de sesiones del año 2017. Acto seguido los integrantes del Consejo Ciudadano acordaron fijar el jueves 19 de enero de 2017 a las 11:00 hrs para que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta indica que, no habiendo más asuntos que tratar, agradeció la presencia de los asistentes y dio por terminada la Sesión a las trece horas con cuarenta y un minutos, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis.

FIRMAS

DRA. CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ.

Consejera Ciudadana Presidenta

LIC. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ.

Consejero Ciudadano

DR. JAVIER ESTEINOU MADRID.

Consejero Ciudadano

LIG. RODRIGO ORTEGA ROMERO

Secretario Técnico

DRA. LIDIA CAMACHO CAMACHO.
Consejera Giudadana

MTRA. MARIA DE LURDES BARBOSA

CÁRDENAS.

Consejera Ciudadana

MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA LIVERA

CORONA

Consejera Ciudadana

LIC. IRENE ABIGAIL MORENO COBAR.

Consejera Ciudadana